

155042

INFORME DE COMISARIO

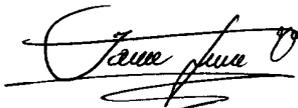
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIVDENEIRA & ASOCIADOS RIVADCO S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.92-1-4-1-0014 de la Superintendencia de Compañías expedido el 18 de septiembre del año 1992 y publicado en el Reg. Oficial N.44 del 13 de octubre de 1992, presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.-

- 1.- Los administradores de la empresa RIVADCO S.A. han dado fiel cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Los procedimientos relacionados con el Control Interno de la empresa, son los adecuados, lo cual les permite a tener un grado razonable de la seguridad de sus activos, salvaguardando posibles pérdidas de los mismos.
- 3.- Las transacciones en la contabilidad están realizadas aplicando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.
- 4.- En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables, por cuanto demuestran la verdadera situación de la empresa.
- 5.- Queda claro que dichos Estados Financieros son de estricta responsabilidad de la administración.-

Atentamente,



Ing. Javier Jara
Comisario

Quito, marzo 23 del 2009

09 MAR 2009